

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO		Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN		Página: 1 de 64
Elaboró: Diana Milena Cardozo Cuarán Cargo: Docente- Coordinación de Autoevaluación y Acreditación	Revisó: Comité Institucional de Autoevaluación	Aprobó: Marisol González Ossa Cargo: Rectora	
Fecha: 23 octubre 2017	Fecha: 23 de octubre de 2017	Fecha: 23 de octubre de 2017	

RESOLUCIÓN No. 1048

(octubre 24 de 2017)

“Por medio del cual se adopta la guía de autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación”

LA Rectora DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto Tecnológico del Putumayo como establecimiento público de educación superior, está comprometido con la rendición de cuentas a la sociedad y al Estado, asegurando el buen uso de recursos, la calidad de la gestión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de todas sus actividades y su impacto constructivo en el entorno socio-económico, tecnológico, cultural e institucional.

En los marcos de los principios y de la autonomía universitaria, definidos por la constitución Política y por la Ley 30 de 1992, el Proyecto Educativo Institucional establece como estrategia fundamental la puesta en marcha de procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional con fines de acreditación.

El logro de la calidad es un proceso que involucra las diferentes funciones de la institución y requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa y de una acción sistemática orientada por sus cuerpos de dirección.

Mediante Acuerdo 020 de octubre 29 de 2005, el Consejo Directivo facultó al Rector para adoptar la organización y estructura del sistema de autoevaluación de los programas académicos, y que en este sentido la Rectoría en uso de estas facultades legales y estatutarias emitió la resolución No. 0042 del 27 de enero de 2006, mediante la cual en su parte resolutive se adopta el Sistema de Autoevaluación de los programas académicos del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El Plan de Desarrollo 2012-2022, en su numeral 2.1.2.2. Programa 2. Aseguramiento y Direccionamiento referido al proceso de Autoevaluación, 2.1.2.2.1. Subprograma 1. Aseguramiento Implementar procesos y procedimientos asociados al mantenimiento de los puntos de control del sistema de gestión de calidad.

En desarrollo del sistema de autoevaluación institucional se hace necesario adoptar la primera versión del documento institucional denominado GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN Versión 1.0, construido y validado por el Comité Institucional de Autoevaluación y acreditación en el mes de octubre de 2017.

Por lo expuesto,

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 2 de 64

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el documento institucional denominado GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN Versión 1.0 de octubre de 2017, como instrumento y referente de desarrollo necesario para la operación del SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, el cual hace parte integra de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar las siguientes políticas de autoevaluación:

- Generar una cultura de autoevaluación y autorregulación que permita en forma permanente construir procesos de calidad y excelencia de cada uno de los programas y de la Institución.
- Asumir la autoevaluación como una labor permanente que oriente la transformación de los procesos académicos y la gestión administrativa con miras a la consolidación de la calidad del Sistema Integrado de Gestión.
- La autoevaluación Institucional y de programas académicos es un ejercicio participativo y reflexivo que busca la mejora continua de sus procesos.
- Los procesos de autoevaluación están direccionados bajo las normas y directrices formuladas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Acreditación, acogiendo las políticas del Estado en materia de Calidad de la educación superior.
- Orientar las acciones de los planes de mejoramiento hacia la calidad y el mejoramiento continuo.
- El Instituto Tecnológico del Putumayo desde su declaratoria misional y naturaleza propia, realizará la ponderación y justificación de los factores y características en la evaluación de la calidad institucional.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación se aprovecharán como insumo importante para el diseño y/o ajuste del Plan de Desarrollo Institucional.

ARTICULO TERCERO: El presente artículo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial la resolución 0042 de enero 27 de 2006.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).


ORIGINAL FIRMADO
MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

Elaboró: Diana Milena Cardozo Cuarán
Revisó: Gladis Valencia Castaño – Profesional de apoyo jurídico REC.
Aprobó: Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor – Vicerrector Académico

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 3 de 64

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 4 de 64</p>

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

ANDREA SILVA CASTILLO
Coordinadora del grupo interno de la Facultad de Ingeniería

EDGAR BURGOS NARVÁEZ
Coordinador del grupo interno de la Facultad de Administración y ciencias económicas

SUSANA VIVEROS
Profesional universitario de apoyo a Planeación

MIGUEL CÁNCALA DELGADO
Coordinador del grupo interno de Investigaciones y proyección social

MARLENY CADENA JOJOA
Profesional universitario de apoyo a Control Interno

LUZ MARINA MEZA
Profesional universitario de apoyo a Presupuesto

DIANA MILENA CARDOZO CUARAN
Docente- Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación

Mocoa
Octubre 24 de 2016




 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 5 de 64

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. OBJETIVO	8
3. ALCANCE	8
4. MARCO NORMATIVO	8
5. DEFINICIONES Y SIGLAS.....	10
5.1 DEFINICIONES	10
5.1.1 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – M.E.N	10
5.1.2 AUTOEVALUACIÓN.....	10
5.1.3 REGISTRO CALIFICADO – CONDICIONES DE CALIDAD	11
5.1.4 AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO.....	11
5.1.5 ACREDITACIÓN. C.N.A. (CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN).....	12
5.1.6. APLICACIÓN DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN.....	13
5.2 SIGLAS.....	13
6. PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO.....	13
6.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	13
6.2. POLÍTICA DE CALIDAD.....	14
6.3. OBJETIVOS DE CALIDAD	16
6.4. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN	16
6.5 OBJETIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	17
7. MODELO ORGANIZACIONAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.....	17
7.1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	18
7.2 COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.....	18
7.3 EQUIPOS DE ACREDITACIÓN POR PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSTGRADO.	19
8. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	19
8.1 FACTORES, CARACTERÍSTICAS, ASPECTOS A EVALUAR E INDICADORES	19
9. ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	53
9.1 PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD.	54
9.2 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS.....	55
9.2.1 <i>Peso y justificación de factores</i>	55
9.2.2 <i>Ponderación de características</i>	57
9.3 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	58
9.3.1 <i>Definición de muestra y población</i>	59
9.4 VALORACIÓN	60

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 6 de 64

9.4.1 Análisis de la información.....	60
9.4.2 Escala de Valoración	60
9.5 DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO	61
9.6 REDACCIÓN DEL INFORME	61
9.7 SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	63
9.8 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	63
10. RADICACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL C.N.A.	63
6. ANEXOS.....	64

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 7 de 64

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 30 de 1.992 creó el Sistema Nacional de Acreditación de Instituciones de Educación Superior como un mecanismo para orientar y facilitar el cumplimiento, por parte de estas mismas instituciones, de los más altos indicadores de calidad en el desarrollo de sus procesos académicos y administrativos. Para lograr este propósito, esta Ley (Capítulo V, artículo 55) establece la *autoevaluación* como un proceso que, si bien es fundamental para el logro de la acreditación, debe ante todo constituirse en un aspecto inherente de la cotidianidad de las Instituciones de Educación Superior (IES).

De esta manera, las IES deben comprometerse a realizar procesos continuos de evaluación y mejoramiento integral que deriven en la excelencia institucional. Esto implica que las universidades e Instituciones Tecnológicas se sometan a procesos de evaluación donde la mirada auto crítica y consciente permita el mejoramiento de los procesos académicos y administrativos.

Es importante señalar que para que estos procesos se lleven a cabo de manera exitosa se debe partir del trabajo colectivo. El Instituto Tecnológico del Putumayo, respondiendo a estas necesidades, ha liderado el proceso y ha abierto espacios de trabajo, en donde la participación de la comunidad académica y demás entes institucionales, han sido fundamentales para este proceso.


El Instituto Tecnológico del Putumayo, comprometido con este fin, ha diseñado políticas para el aseguramiento de la calidad y dispuesto una estructura organizacional que permita direccionar los procesos de autoevaluación de manera permanente, con el fin de conseguir los estándares de alta calidad con rumbo a la acreditación.

Prueba del interés por mantener y mejorar la calidad institucional es el Plan de Desarrollo 2012-2022, refleja que la calidad para la Institución es más que un requisito legal, ya que responde a una realidad con miras al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos que se llevan a cabo en el presente y la proyección de la Institución al cambio de carácter, así como también hacia sus propósitos misionales: la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización.

Los objetivos misionales contenidos en el “Plan de Desarrollo” evidencian las políticas permanentes del Instituto Tecnológico del Putumayo en la capacitación docente y profesional y el apoyo a los procesos de investigación. Estas políticas persiguen el desarrollo científico y el impacto social hacia la comunidad en general.

Podemos además citar la visión que desde la Rectoría se presenta con relación a las políticas de calidad institucionales, en donde se evidencien que los procesos tanto académicos como administrativos, se construyan con base en: “la excelencia, la eficiencia, la eficacia, la efectividad, la participación colectiva, la autoevaluación permanente”.

En consonancia con el interés por mejorar los estándares de calidad, mencionamos aquí la importancia de la

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 8 de 64

autoevaluación para la Institución, ya que es un instrumento de gestión, que le permite una revisión sistemática de los procesos académicos y administrativos. De esta manera, se propone optimizar y abrir espacios para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento y de mantenimiento que, por supuesto, den respuesta a su política de calidad.

La evaluación de la calidad de los Programas Académicos e Institucional con miras a la acreditación, implica la evaluación de la Institución como un todo, es decir, el análisis de la Institución en cumplimiento de sus procesos misionales, mientras que la evaluación de los programas con miras a la acreditación incluye las particularidades del programa. El presente modelo de Autoevaluación se diseñó siguiendo los lineamientos establecidos por el CNA y fue articulado a la política de mejoramiento de la calidad de la Institución. De acuerdo a ello, lo constituyen un conjunto de factores, características e indicadores que sirven como instrumento analítico en la valoración de los diversos elementos que intervienen en la operación comprensiva de la calidad de la Institución.

2. OBJETIVO

Establecer una metodología para que, de manera objetiva y eficaz, pueda formularse el Plan de Mejoramiento de programas y así mismo definir el sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a dicho plan

3. ALCANCE

Fortalecer la calidad de la Educación Superior impartida en el Instituto Tecnológico del Putumayo

4. MARCO NORMATIVO


BASES NORMATIVAS SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El desarrollo de la autoevaluación de programas e Institucional se realiza en el marco normativo y directrices del ámbito nacional e institucional. Entidades nacionales que expiden: leyes, Decretos, Resoluciones Ministeriales, Acuerdos del CESU y Normas internas como estatutos y otros Acuerdos y Resoluciones al interior de la Institución, contribuyen un referente para todos los procesos que realice la Institución en pro de su calidad hacia la excelencia Académica.

Por lo anterior se relaciona las normas internas como las externas, más significativas en materia de procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación y que a continuación se mencionan:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA (1991): Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera garantiza la autonomía universitaria, ordena al Estado, fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecer condiciones para su desarrollo.

LEY 30 DE 1992: Establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Precisa como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad en el servicio educativo; define la acreditación

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 9 de 64</p>

como voluntaria y temporal; crea el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Sistema Nacional de Acreditación, cuyo *objetivo fundamental* es garantizar a la sociedad que *las* instituciones que hacen parte del sistema educativo cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.

DECRETO 2904 DE 1994. Por el cual se crea el Sistema Nacional de Acreditación.

LEY 1188 de 2008. Se regula el registro calificado de los programas de educación superior.

DECRETO 2904 DE 1994: Define la acreditación, indica quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y agentes del proceso.

DECRETO 1075 de 2015. Define y reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008.

ACUERDO No. 02 de 2006 del CESU. Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de programas de pregrado e instituciones y se derogan normas que le sean contrarias.

ACUERDO No. 02 de 2011 del CESU. Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de Instituciones y programas académicos de educación superior.


ACUERDO No. 03 de 2011 del CESU. Lineamientos para la Acreditación de programas de IES acreditadas.

ACUERDO No. 02 de 2012 del CESU. Que tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.

ACUERDO No. 04 1995 del CESU: El Consejo Nacional de Educación Superior, (CESU) *expide el reglamento que determina las funciones e integración del CNA.* Precisa allí que este Consejo debe promover y ejecutar la política de acreditación adoptada por aquél, debe coordinar los respectivos procesos, orientar a las instituciones en su autoevaluación y adoptar los criterios de calidad y los instrumentos e indicadores que han de aplicarse en la evaluación externa. Por último, el Consejo Nacional de Educación Superior fija las políticas que deben seguirse en materia de acreditación mediante el acuerdo 06 de 1995.

ACUERDO 06 DE 1995: Adopta las políticas generales de acreditación y se enuncian los fundamentos del proceso de Acreditación, se precisa que para adelantar la autoevaluación se deben utilizar las guías con los criterios y características de calidad definidos por el CNA; se señala quiénes son los agentes de la acreditación y se detallan las etapas de ese proceso; así mismo se reitera el papel del CNA dentro del Sistema. Finalmente, hace explícito que la acreditación es “un proceso diferente al de inspección y vigilancia que debe ejercer el Estado, y que, por tanto, la acreditación no reemplaza este deber”.

LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS: El documento expedido por el Sistema Nacional de Acreditación en el año 2013 contiene los lineamientos para el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado, la estructura del modelo de acreditación del CNA y en el cual se desarrolla el marco legal, el marco conceptual, los objetivos, los criterios de calidad, los diez (10) factores de análisis, unas características de calidad

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 10 de 64</p>

referidas específicamente a programas académicos de pregrado y unos aspectos a considerar para cada una de las características, a partir de las cuales se sugieren unos indicadores.

LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: El documento expedido por el Sistema Nacional de Acreditación en el año 2015 contiene los lineamientos para el proceso de acreditación Institucional de pregrado, la estructura del modelo de acreditación del CNA y en el cual se desarrolla el marco legal, el marco conceptual, los objetivos, los criterios de calidad, los doce (12) factores de análisis, unas características de calidad referidas a la Institución y unos aspectos a considerar para cada una de las características, a partir de las cuales se sugieren unos indicadores.

NTCGP 1000-2010. Establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de la calidad, de esta manera se constituye en una herramienta que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de servicios³.

MECI 1000-2014. Tiene como propósito esencial orientar a las entidades en el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado, para la cual se estructura en los Subsistema de Control Estratégico, de Gestión y de Evaluación.

5. DEFINICIONES Y SIGLAS

5.1 DEFINICIONES

5.1.1 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – M.E.N


El Sistema abarca tres elementos.

1. El sistema de evaluación de calidad de programas e instituciones
2. Política de fomento con programas como asistencia técnica, fortalecimiento institucional, promoción de la pertinencia y acompañamiento a planes de mejoramiento.
3. Sistemas de información con los cuales comprende el Sistema de Información de la Educación Superior (SNIES), El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) y el sistema de prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES).

En este marco de la cultura de fomento de la calidad de la Educación Superior, se aspira que cada IES vaya un poco más de la obligatorio de registro calificado a la acreditación voluntaria de los programas académicos, una vez se cumpla con los requisitos exigidos por el Consejo nacional de Acreditación.

5.1.2 AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación debe ser entendida como una práctica permanente que posibilite una mirada crítica a la forma

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 11 de 64

como las instituciones y los programas asume el desarrollo de los procesos de forma que aseguren la calidad de los procesos, es así que la Institución debe trabajar por implementar una cultura de evaluación de la calidad comprometidas con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia de la IES.

5.1.3 REGISTRO CALIFICADO – CONDICIONES DE CALIDAD

Las condiciones de calidad requeridas para la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior se establecen en la parte 5 “Reglamentación de la Educación Superior”, Decreto 1075 de 2015 y forma parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.


Las condiciones de calidad pueden ser comprendidas como indicadores de desempeño que deben ser alcanzados para ofertar un programa académico.

5.1.4 AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

La renovación de registro calificado, requiere que el programa académico haya realizado 2 procesos de autoevaluación, en la cual se demuestre el mejoramiento del programa, según lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 de 2015.

Para la preparación del documento maestro se alinearán los datos recolectados del proceso de autoevaluación de la siguiente manera:

CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		FACTORES PARA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS	
1	DENOMINACIÓN (A)	A	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA (1, 2, 9, 10)
2	JUSTIFICACIÓN (A, D)		
3	CONTENIDOS CURRICULARES (D)	B	ESTUDIANTES (7, 9, 10, 14)
4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (D)		
5	INVESTIGACIÓN (D, F)	C	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES (7)
6	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO (D, E, F, I, H)		
7	PERSONAL DOCENTE (B, C)	D	PROCESOS ACADÉMICOS (2, 3, 4, 6, 8, 10, 12)
8	MEDIOS EDUCATIVOS (D, J)		
9	INFRAESTRUCTURA FÍSICA (A, B)	E	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL (6)
10	MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN (A, B, D)		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 12 de 64</p>

11	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA (H)	F	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (5, 6)
12	AUTOEVALUACIÓN (D)	G	BIENESTAR INSTITUCIONAL (14)
13	PROGRAMA DE EGRESADOS (D, E, I)	H	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (6, 11)
14	BIENESTAR UNIVERSITARIO (B,G)	I	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO (6, 13)
15	RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES (J)	J	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS (8, 15)


5.1.5 ACREDITACIÓN. C.N.A. (Consejo Nacional de Acreditación)

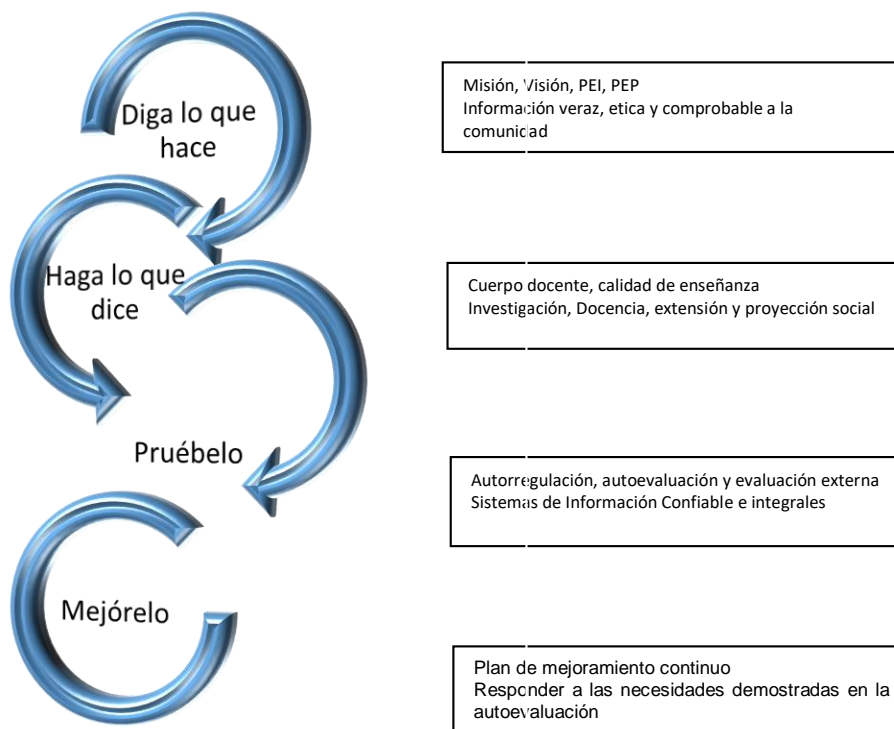
La Acreditación es un reconocimiento que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. Surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad.

Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional y de programas, unas características u óptimos de calidad.

En la actualidad, no es posible concebir la calidad de la educación superior al margen de los siguientes aspectos:

- a. Incorporación de profesores con altos niveles de cualificación y modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos.
- b. Investigación científica, tecnológica, humanística y artística, en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- c. Formación integral de las personas que les permita abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos del desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad incluyente.
- d. Pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en la perspectiva de responder adecuadamente los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.
- e. Seguimiento a egresados con miras a validar el proceso formativo y el aporte al programa de sus experiencias profesionales.
- f. Generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes que garanticen los derechos y los deberes de las personas.
- g. Internacionalización, con todo lo que ello implica, como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos transnacionales, redes, alianzas multinacionales y publicaciones conjuntas, entre otras particularidades.
- h. Procesos formativos flexibles e interdisciplinarios sustentados en un trabajo de créditos académicos y el desarrollo de competencias actitudinales y cognitivas, así como de capacidades y habilidades.
- i. Recursos físicos y financieros adecuados y suficientes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 13 de 64



Ministerio de Educación Nacional 2017

5.1.6. APLICACIÓN DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

La guía será aplicada para los procesos de registro calificado, renovación de registro calificado y acreditación de programas.

5.2 SIGLAS

MEN: Ministerio de Educación Nacional

CNA: Consejo Nacional de Acreditación

CONACES: Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

6. PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

6.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 14 de 64

Misión

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Visión

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

6.2. POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto Tecnológico del Putumayo declara la calidad como un compromiso permanente, con el fin de satisfacer las necesidades de sus usuarios, fortaleciendo la docencia, la investigación y proyección social; garantizando el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos, con base en el compromiso de su talento humano y la gestión y optimización de sus recursos, dentro del marco legal que le aplica.

GRÁFICA 1. MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 15 de 64</p>

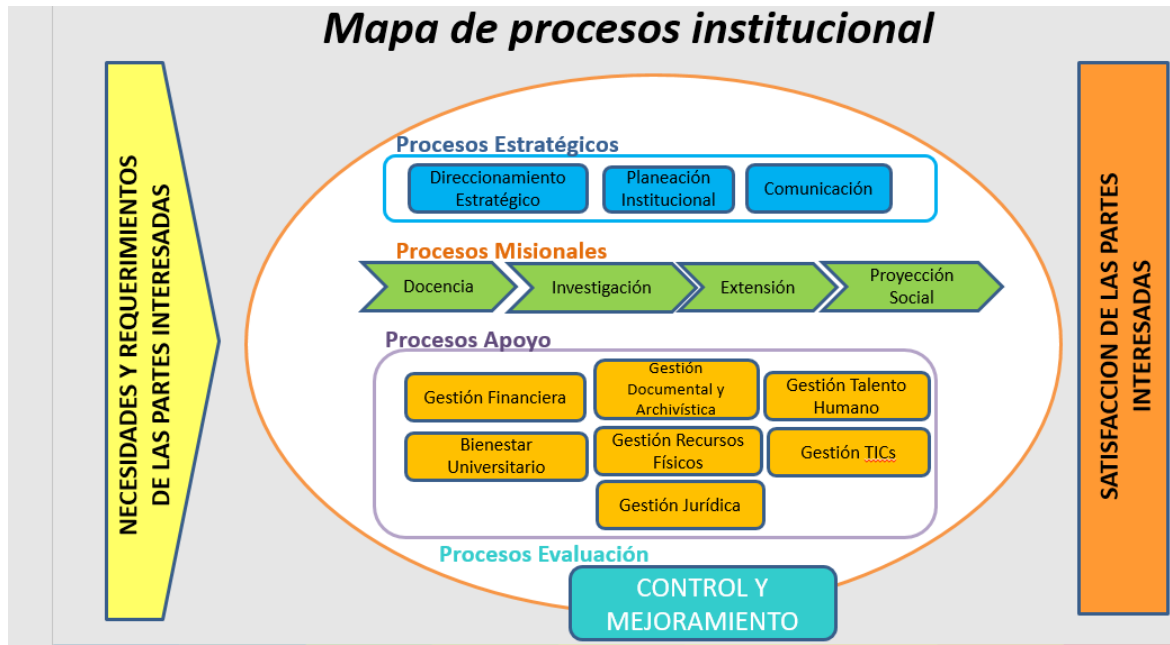



GRAFICO 2. SISTÉMICO DE LA CALIDAD ENTENDIDA EN ITP.



	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 16 de 64

El gráfico anterior permite visualizar la integración de varios elementos que permiten alcanzar la acreditación de programas e institucional; ellos constituyen las pautas éticas del CNA (universalidad, idoneidad, integridad, equidad, responsabilidad, coherencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad)¹.

6.3. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar de manera recurrente y positiva el porcentaje de satisfacción de los estudiantes.
- Fortalecer la docencia, la investigación y la proyección social implementando planes de mejoramiento eficaces para el logro de los objetivos
- Fortalecer la competencia del personal académico y administrativo por medio de capacitación continua y adecuada a sus necesidades.
- Administrar los recursos de la entidad de manera óptima para obtener los mayores beneficios.

6.4. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, siguiendo la cultura de Autoevaluación Institucional y de programas, define las siguientes políticas:

- Generar una cultura de autoevaluación y autorregulación que permita en forma permanente construir procesos de calidad y excelencia de cada uno de los programas y de la Institución.
- Asumir la autoevaluación como una labor permanente que oriente la transformación de los procesos académicos y la gestión administrativa con miras a la consolidación de la calidad del Sistema Integrado de Gestión.
- La autoevaluación Institucional y de programas académico es un ejercicio participativo y reflexivo que busca la mejora continua de sus procesos.
- Los procesos de autoevaluación están direccionados bajo las normas y directrices formuladas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Acreditación, acogiendo las políticas del Estado en materia de Calidad de la educación superior.
- Orientar las acciones de los planes de mejoramiento hacia la calidad y el mejoramiento continuo.
- El Instituto Tecnológico del Putumayo desde su declaratoria misional y naturaleza propia, realizará la ponderación y justificación de los factores y características en la evaluación de la calidad institucional.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación se aprovecharán como insumo importante para el diseño y/o ajuste del Plan de Desarrollo Institucional.

¹ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos de Acreditación Institucional 2015.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 17 de 64


6.5 OBJETIVOS DE AUTOEVALUACIÓN

- Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
- Elaborar el diseño metodológico para los procesos de Autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.
- Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los Modelos propuestos.
- Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.
- Articular los procesos de autoevaluación, con el sistema integral de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.

7. MODELO ORGANIZACIONAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Este modelo de autoevaluación se ejecutará teniendo en cuenta las políticas institucionales del Instituto Tecnológico del Putumayo y el Comité Central de Autoevaluación Institucional.



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 18 de 64

7.1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Está integrado por:

Rector

Vicerrector Académico quién lo preside

Vicerrector Administrativo

Coordinadores de grupo interno de las Facultades

Director del Centro de Investigación y extensión

Profesional Universitario de apoyo en Planeación

Profesional Universitario de apoyo a Control Interno

Profesional Universitario de apoyo a presupuesto


Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

Tendrá las siguientes Responsabilidades:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Avalar los Informes finales de acreditación de cada Programa Académico.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la ponderación de factores en la autoevaluación de programas e institucional.

7.2 COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Coordinación tiene las siguientes responsabilidades:

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 19 de 64</p>

1. Establecer una metodología de trabajo para el proceso de Autoevaluación de los Programas Académicos y de Autoevaluación Institucional.
2. Recopilar la información de carácter transversal o Institucional.
3. Identificar y suministrar los indicadores Institucionales que requieren de análisis por parte de los Equipos de Acreditación
4. Establecer y desarrollar un programa de capacitación para los integrantes de los Equipos de Acreditación y para el Comité central de Acreditación.
5. Establecer y desarrollar un programa de información y sensibilización para toda la comunidad Académica.
6. Mantener contacto con el Comité central de Acreditación.
7. Definir las muestras requeridas para las respectivas encuestas.
8. Gestionar el diseño de instrumentos (encuestas) y el procesamiento de los mismos.
9. Mantener contacto permanente con el CNA para efectos de asesoría y orientación general del proceso.
10. Las demás que sean pertinentes para asegurar la calidad del proceso y los resultados del mismo.

7.3 EQUIPOS DE ACREDITACIÓN POR PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSTGRADO.

Se conforman, con carácter permanente, equipos de Autoevaluación por Programa Académico de Pregrado y Postgrado, los cuales serán los responsables de la Acreditación de los distintos Programas y estarán integrados por:

Docente de apoyo al Programa Académico quien lo preside.

Un docente de planta del Programa Académico.

Un estudiante

Tendrá las siguientes responsabilidades:

- Estructurar el cronograma de trabajo.
- Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
- Aplicar las encuestas.
- Analizar y evaluar los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
- Ponderación de características
- Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
- Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
- Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

8. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

8.1 FACTORES, CARACTERÍSTICAS, ASPECTOS A EVALUAR E INDICADORES

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 20 de 64

Los factores son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior.² La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico. Se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación³. Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.


Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa⁴.

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, como a continuación se describen:

² Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos Acreditación Institucional 2015

³ Ibid. Consejo Nacional de Acreditación


⁴ Ibídem

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 21 de 64</p>




✓ **AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS: FACTORES, CARACTERÍSTICAS SEGÚN LINEAMIENTOS DEL C.N.A. 2013. E INDICADORES**


FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR
<p>FACTOR 1. MISION, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</p>	<p>CARACTERÍSTICA 1. MISION, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL</p>	<p>a) Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica</p>
		<p>b) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico</p> <p>c) El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.</p> <p>d) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.</p> <p>e) La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.</p> <p>f) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.</p>
		<p>a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 22 de 64


FACTOR ESTUDIANTES	2.	CARACTERÍSTICA PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	2.	<p>b) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.</p> <p>c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.</p> <p>d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.</p>
		CARACTERÍSTICA RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	3.	<p>a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.</p> <p>b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.</p> <p>c) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece</p> <p>d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.</p> <p>e) Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.</p> <p>f) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.</p> <p>g) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.</p> <p>h) Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.</p> <p>i) Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.</p>
		CARACTERÍSTICA MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	4.	<p>a) Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.</p> <p>b) Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.</p> <p>c) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.</p> <p>d) Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.</p>
		CARACTERÍSTICA ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	5.	<p>a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.</p> <p>b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles</p> <p>c) Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).</p>
		CARACTERÍSTICAS PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	6.	<p>a) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.</p> <p>b) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 23 de 64


		o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
		c) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.
	CARACTERÍSTICA REGLAMENTOS ESTUDIANTIL ACADÉMICO	7. Y a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico. c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes. d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa. e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.
	CARACTERÍSTICA SELECCIÓN, VINCULACIÓN PERMANENCIA PROFESORES	8. Y DE a) Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores. b) Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.
FACTOR PROFESORES 3.	CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL	a) Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral. b) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral. c) Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón. d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente. e) Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa. f) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.
	CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	a) Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados. b) Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación. c) Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa. d) Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 24 de 64


		<p>e) Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.</p> <p>f) Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.</p> <p>g) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.</p> <p>h) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.</p>
CARACTERÍSTICA DE DESARROLLO PROFESORAL	11.	<p>a) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.</p> <p>b) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.</p> <p>c) Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.</p> <p>d) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.</p> <p>e) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.</p> <p>f) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.</p>
CARACTERÍSTICA ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	12.	<p>a) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.</p> <p>b) Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa</p> <p>c) Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.</p>
CARACTERÍSTICA PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	13.	<p>a) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.</p> <p>b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.</p> <p>c) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.</p> <p>d) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.</p>
CARACTERÍSTICA REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	14.	<p>a) Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 25 de 64</p>


<p>FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS</p> <p>4.</p>	<p>CARACTERÍSTICA DE EVALUACIÓN PROFESORES</p>	<p>b) Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.</p>	
		<p>c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales</p>	
		<p>15. a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.</p>	
		<p>b) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.</p>	
		<p>c) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.</p>	
	<p>CARACTERÍSTICA DEL CURRÍCULO</p>	<p>16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO</p>	<p>d) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.</p>
			<p>e) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.</p>
			<p>a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.</p>
			<p>b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.</p>
			<p>c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.</p>
<p>17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</p>		<p>d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.</p>	
		<p>e) Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.</p>	
		<p>f) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.</p>	
		<p>g) Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.</p>	
		<p>h) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.</p>	
<p>17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</p>	<p>i) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)</p>		
	<p>j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.</p>		
	<p>a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.</p>		
	<p>b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.</p>		
	<p>c) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.</p>		
<p>d) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.</p>			

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 26 de 64


		<p>e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.</p> <p>f) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales</p> <p>g) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado</p> <p>h) Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p> <p>i) Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.</p> <p>j) Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p>
	CARACTERÍSTICA 18. INTERDISCIPLINARIEDAD	a) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
		b) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes
		c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdiscipliniedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.
	CARACTERÍSTICA 19. DE Y ENSEÑANZA APRENDIZAJE	a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.
		b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.
		c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
		d) Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.
		e) Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
		f) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.
		g) Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.
		h) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.
i) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.		
j) Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.		
k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.		
l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 27 de 64


		m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	
		n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	
	CARACTERÍSTICA DE SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES	20.	a) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.
			b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.
			c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.
			d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.
			e) Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.
			f) Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.
	CARACTERÍSTICA DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES	21.	a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.
			b) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.
			c) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.
			d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.
e) Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.			
CARACTERÍSTICA DE EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	22.	a) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.	
		b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	
		c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	
		d) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	
CARACTERÍSTICA DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	23.	a) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	
		b) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 28 de 64


		<p>c) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.</p> <p>d) Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p> <p>e) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.</p> <p>f) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.</p> <p>g) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.</p> <p>h) Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA RECURSOS BIBLIOGRÁFICO</p> <p>24.</p>	<p>a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.</p> <p>b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.</p> <p>c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.</p> <p>d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.</p> <p>e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN</p> <p>25.</p>	<p>a) Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p> <p>b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes</p> <p>c) Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.</p> <p>d) Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.</p> <p>e) Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.</p> <p>f) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.</p>
<p>CARACTERÍSTICA RECURSOS DE APOYO DOCENTE</p> <p>26.</p>	<p>a) Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.</p> <p>b) Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.</p>	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 29 de 64


		<p>d) Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.</p> <p>f) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.</p>
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	CARACTERÍSTICA 27. DEL EN E INSERCIÓN PROGRAMA CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES INTERNACIONALES	<p>a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.</p> <p>b) Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.</p> <p>c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.</p> <p>d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.</p> <p>e) Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.</p> <p>f) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.</p> <p>g) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.</p> <p>h) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.</p> <p>i) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.</p>
		<p>a) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>b) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.</p> <p>c) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.</p> <p>d) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).</p> <p>e) Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).</p> <p>f) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.</p> <p>g) Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p> <p>h) Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.</p>
		<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>
		<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>
		<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>
		<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>
		<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>
		<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>
	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>	
	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>	
	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>	
	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>	
	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>	
	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la</p>	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 30 de 64


		<p>identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.</p> <p>c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.</p> <p>d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.</p> <p>e) Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.</p> <p>f) Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.</p> <p>g) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.</p> <p>h) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.</p> <p>i) Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior</p> <p>j) Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.</p> <p>k) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>a). Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.</p> <p>b). Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.</p> <p>c). Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.</p> <p>d). Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.</p> <p>e) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.</p> <p>f). Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza</p> <p>h) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>
<p>FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>	<p>7. CARACTERÍSTICA 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE</p>	<p>a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 31 de 64

	BIENESTAR UNIVERSITARIO		<p>b). Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.</p> <p>c) Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.</p> <p>d) Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.</p> <p>e) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.</p> <p>f). Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia</p> <p>g) Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.</p> <p>h). Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.</p>
	CARACTERÍSTICA PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTÍL	32.	<p>a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.</p> <p>b). Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.</p> <p>c) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.</p>
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	CARACTERÍSTICA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	33.	<p>a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.</p> <p>b) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.</p> <p>c) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.</p> <p>d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.</p> <p>e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa</p> <p>f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.</p> <p>g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.</p>
	CARACTERÍSTICA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INFORMACIÓN	34.	<p>a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.</p> <p>b) Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.</p> <p>c) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.</p> <p>d) Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.</p> <p>e) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.</p> <p>f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.</p> <p>g) Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 32 de 64

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO	CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA	35.	h) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.
			i) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.
			a) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen
			b) Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.
			c) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO	CARACTERÍSTICA DE LOS EGRESADOS	36.	d) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.
			a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.
			b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
			c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.
			d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
			e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa
			f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.
			g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.
			h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.
			FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.			
c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.			
d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.			
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA DE LOS RECURSOS FÍSICOS	38.	
			b) Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.
			c) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.
			d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.
			e) Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	39.	a) Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.
			b) Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.


 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 33 de 64</p>

		<p>c) Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.</p> <p>d) Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.</p> <p>e) Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.</p> <p>f) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.</p> <p>g) Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.</p> <p>h) Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p>	<p>40. DE</p> <p>a) Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.</p> <p>b) Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.</p> <p>c) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.</p> <p>d) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa</p>

8.2 INDICADORES

FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA


CARACTERÍSTICA 1. CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica	Porcentaje de estudiantes y docentes que conocen y apropian la misión y la visión de la institución	Percepción
b) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico	Documento que evidencie la correspondencia entre la visión y la misión institucional con los objetivos del programa	Documental
c) El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.	Documento descriptivo de cómo el Proyecto Educativo Institucional contribuye al mejoramiento y consolidación del programa	Documental
d) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	Consolidado de las alternativas de financiación a los estudiantes y sus beneficiados	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 34 de 64

e) La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	Documento verificable sobre la aplicación de la política de acceso a la educación superior sin discriminación	Documental
f) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.	Información verificable de la aplicación de la política para la construcción de una infraestructura accesible a personas con discapacidad	Documental

CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	Documento verificable sobre las estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión del PEP	Documental
b) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	Porcentaje de profesores y estudiante que conocen el Proyecto Educativo del Programa	Percepción
c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	Documento verificable del Modelo pedagógico y metodología de enseñanza implementado por el programa	Documental
d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	Información verificable sobre la Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	Documental


CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	Documento que evidencie el análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	Documental
b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	Documento que evidencia la realización de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano	Documental
	Documento que evidencie las acciones del programa para atender las necesidades y requerimientos del entorno	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 35 de 64

c) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece	Documento que demuestre la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece	Documental
d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	El proyecto Educativo del Programa evidencia la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional	Documental
e) Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	Documento que evidencie los estudio y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	Documental
f) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	Documento que evidencie sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	Documental
g) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	Documento que evidencie un comparativo en el cambio del plan de estudios como resultado de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno	Documental
h) Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.	Relación de proyectos en las áreas de docencia, investigación y extensión, innovación, creación artística que sean de impacto en el medio.	Documental
i) Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	Documento que evidencie el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos y la incidencia en el entorno social	Documental


FACTOR 2. ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	Políticas institucionales para el proceso de admisión, medio de difusión del proceso y mecanismos de evaluación continua	Documental
b) Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	No. De estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cinco años mediante la aplicación de las políticas de admisión	Estadístico
c) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	Apreciación de estudiantes y profesores sobre las políticas y los mecanismos institucionales en el procesos de selección y admisión	Percepción
d) Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.	Políticas institucionales relacionadas con la transferencia, homologación y otros procesos que ameriten criterios específicos para el transito entre ciclos, niveles y/o instituciones	Documental
CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL		


 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 36 de 64

a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	Documento que evidencie la aplicación de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	Documental
b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles	Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles	Percepción
c) Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).	Estudiantes matriculados en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido en las pruebas de estado	Estadístico
CARACTERÍSTICAS 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL		
a) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.	Documento que evidencie las políticas y programas institucionales para la formación integral del estudiante	Documental
b) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	Percepción
c) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	Número de estudiantes que participan en grupos o centros de estudios, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	Estadístico
CARACTERÍSTICA 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico	Información verificable de los mecanismos para la divulgación del reglamento estudiantil y académico	Documental
b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	Percepción
c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	Información verificable sobre la aplicación del reglamento estudiantil para atender las situaciones presentadas con los estudiantes	Documental
d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	Percepción
e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	Información verificable sobre la aplicación de políticas y estrategias relacionados con los estímulos a estudiantes	Documental


FACTOR 3. PROFESORES

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 37 de 64


CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.	Políticas, normas y criterios establecidos por la institución para la selección y vinculación de profesores	Documental
	Apreciación de los profesores sobre la aplicación de las políticas y mecanismos de selección y vinculación de los profesores	Percepción
b) Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional	Información verificable sobre la aplicación de estrategias de permanencia de profesores	Documental
c) apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	Documental
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL		
a) Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.	Existencia del Estatuto Profesoral y mecanismos de divulgación	Documental
b) apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	Percepción
c) Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.	Consolidado del número de profesores adscritos a la facultad y el programa por categorías académicas establecidas en el escalafón	Estadístico
d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	Información verificable de la aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente	Documental
e) apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	Percepción
f) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.	Documento que evidencie la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la Institución, durante los últimos 5 años	Documental
CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES		
a) Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.	Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad.	Estadístico
b) Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.	Número de profesores adscritos al programa de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra según nivel de formación	Estadístico
c) Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	Porcentaje de dedicación de los profesores de tiempo completo a la docencia, investigación, creación artística, extensión ó proyección social, funciones de gestión académica o administrativa, tutoría individual de los estudiantes acordes a la naturaleza del programa.	Estadístico
d) Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo	Información verificable del tiempo de los profesores cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y	Estadístico

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 38 de 64

de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.	el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.	
e) Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.	Relación de profesores según su experiencia profesional y/o académica según las necesidades y exigencias del programa	Estadístico
f) Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.	Relación de profesores con respecto a estudiantes del programa y sus necesidades de formación.	Estadístico
g) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y suficiencia del número y dedicación de los profesores del programa	Estadístico
h) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.	Información verificable de la utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos al programa en los últimos cinco años	Documental
	Documento que evidencie las acciones de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones de los profesores	Documental
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL		
a) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.	Documento que evidencie las políticas institucionales para el desarrollo integral del profesorado en aspectos académicos y pedagógicos.	Documental
b) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.	Número de profesores del programa que han participado en programas de desarrollo profesoral, actualizaciones en los últimos cinco años	Estadístico
c) Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.	Apreciación de profesores del programa sobre el impacto de las acciones orientadas al desarrollo en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos	Percepción
d) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.	Información verificable de acompañamiento de expertos para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores de acuerdo al tipo y metodología del programa	Documental
e) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.	Información verificable de reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural	Documental
f) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.	Documento que evidencie las estrategias de actualización a docentes para la atención a la diversidad poblacional	Documental
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.		
a) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la	Documento que evidencie las políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la investigación, creación artística y cultural, de la docencia, la extensión o proyección social la cooperación internacional	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 39 de 64


cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.	Profesores que han recibido estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la docencia, la investigación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación internacional	Estadístico
b) Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa	Documento que evidencie las estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa	Documental
c) Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	Apreciación de los docentes sobre estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la docencia, la investigación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación internacional	Percepción
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE		
a) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.	Producción de material de apoyo docente elaborado por profesores, medios de difusión	Documental
b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.	Apreciación de los estudiantes sobre el material de apoyo elaborado por docentes	Percepción
c) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.	Información verificable de premios y reconocimiento al material de apoyo realizado por profesores en el ámbito nacional o internacional	Documental
d) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	Documento que evidencie la aplicación de propiedad intelectual en la institución	Documental
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS		
a) Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.	Políticas institucionales relacionadas con la remuneración por méritos académicos y profesionales y estímulos por producción académica	Documental
b) Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.	Información verificable sobre la aplicación de la política de remuneración por mérito	Documental
c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	Percepción
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES		
a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	Documento que evidencie la aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores.	Documental
b) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.	Información verificable de los mecanismos de evaluación de los profesores	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 40 de 64


c) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	Documentación que evidencie los resultados de la evaluación docentes durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución a partir de dichos resultados	Documental
d) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	Porcentaje de participación de los distintos actores en la evaluación	Estadístico
e) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos de la evaluación docente, su transparencia, equidad y eficacia	Documental

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS


CARACTERÍSTICA 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	Documento que evidencie los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, actitudes, conocimientos y habilidades en el nivel de formación de acuerdo al perfil profesional, ocupacional y disciplinar en la que se forma el estudiante	Documental
b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	Documento que evidencie los créditos académicos del programa correspondiente a cada asignatura	Documental
c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	Documento que evidencie la asignación de créditos y de distribución de tiempo directo e independiente	Documental
d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	Percepción
e) Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.	Información verificable de las estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y el desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes	Documental
f) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	Análisis del desempeño de los estudiantes en las pruebas de estado de educación superior en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	Documental
g) Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	Documento que evidencie el valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once	Documental
h) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el	Identificación de acuerdo al perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, conocimientos, capacidades	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 41 de 64


nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo	
i) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)	Documento que evidencie la articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación	Documental
j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.	información verificable sobre la aplicación de estrategias que permitan el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas	Documental
CARACTERÍSTICA 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO		
a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.	Existencia de políticas institucionales orientadas a la integralidad del currículo	Documental
b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	Documento que evidencie la aplicación de políticas para la promoción del estudiante	Documental
c) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	Información verificable de los Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	Documental
d) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	Estadístico
e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	Apreciación de los estudiantes y profesores sobre la flexibilidad del plan de estudios	Percepción
f) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales	Evidencia de la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales	Estadístico
g) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado	Documento que evidencie el sistema de homologación de créditos	Documental
h) Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	No. De convenios de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Estadístico
i) Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	Información verificable de la oferta académica que facilite la aplicación de los criterios de flexibilidad	Documental
j) Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Información verificable sobre las acciones realizadas entre instituciones del sector público y privado desde lo académico y laboral en cada ciclo	Documental
CARACTERÍSTICA 18. INTERDISCIPLINARIEDAD		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 42 de 64

CARACTERÍSTICA 19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
a) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	Documento que evidencie espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario	Documental
b) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes	Información verificable de mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes	Documental
c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	Apreciación de profesores y estudiantes sobre el grado de interdisciplinariedad del programa	Percepción
CARACTERÍSTICA 19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	Grado de concordancia de los métodos de enseñanza aprendizaje que se emplea para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con el tipo y metodología del programa	Documental
b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.		
c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.	Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.	Percepción
d) Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	Información verificable sobre las estrategias y mecanismos de seguimiento aplicados al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas	Documental
e) Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Información verificable para la incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Documental
f) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	Documento que evidencie las estrategias pedagógicas aplicadas, acordes con la metodología	Documental
g) Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.	Información verificable sobre la incorporación de recursos tecnológicos en las diferentes metodologías de enseñanza	Documental
h) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.		Documental
i) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	Estudio que identifique y evalúe la permanencia y retención en el programa	Documental
j) Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	Documento que evidencie la duración del programa en concordancia a su metodología y plan de estudios	Documental
k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.	Información verificable de la aplicación de estrategias que garanticen el éxito académico de los estudiantes en el programa	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 43 de 64

l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	Estadístico
m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	Percepción
n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	Información verificable de existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	Documental
CARACTERÍSTICA 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES		
a) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.	Documentación que evidencie Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes.	Documental
	Información verificable sobre la aplicación y divulgación de los criterios, políticas y reglamentaciones en materia de evaluación académica	Documental
b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	Documento que evidencie la correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	Documental
c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	Percepción
d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.	Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.	Percepción
e) Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	Información verificable de criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias en los estudiantes	Documental
f) Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	Información verificable sobre criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes	Documental
CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES		
a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.	Documento que evidencie la correspondencia entre los trabajos de los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 44 de 64


b) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	Información verificable de los criterios y estrategias aplicadas en el programa para la proporción de la labor académica de los estudiantes	Documental
c) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes	Percepción
d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	Información verificable sobre la Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias	Documental
e) Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.	Consolidado de trabajos académicos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años, que han recibido premios y reconocimiento	Documental

CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA


a) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.	Documento que evidencie la aplicación de políticas y criterios para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa académico.	Documental
b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social. d) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	Información verificable de la evolución del programa en los últimos cinco años	Documental
c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	Percepción

CARACTERÍSTICA 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

a) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	Información verificable sobre la aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa de extensión y proyección social	Documental
b) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	Documentos que evidencien los proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	Documental
c) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.		
d) Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Información verificable de la participación del programa en la aplicación de políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, , técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 45 de 64


e) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa	Percepción
f) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.	Información verificable del número de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales en el ámbito local, regional, nacional o internacional	Documental
g) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.	Documento que evidencie los mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio.	Documental
h) Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.	Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas.	Documental
CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO		
a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.	Información verificable sobre las estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico	Documental
b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.	Documentos que evidencien las políticas y aplicación en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico	Documental
c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.		
d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	Documento que evidencie la inversión anual en la adquisición de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	Documental
e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Consolidado de profesores y estudiantes el programa que utilizan recursos bibliográficos	Estadístico
CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN		
a) Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Documento que describa la Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Documental
b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes	Información verificable de Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes	Documental
c) Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.	Políticas de adquisición y actualización de recursos informáticos para el desarrollo de la actividad académica del programa.	Documental
d) Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.	Plan de mantenimiento de equipos y manejo de la información	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 46 de 64

e) Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.	Plan de actualización y mantenimiento de la plataforma informática y los equipos computacionales	Documental
f) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	Percepción
CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE		
b) Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.	Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	Estadístico
c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.	Documento que evidencie la capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión	Documental
d) Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.	Consolidado de convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.	Documental
f) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	Percepción

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL


CARACTERÍSTICA 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES		
ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	Documento que evidencie la aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudios	Documental
b) Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	Documento que evidencie el análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza	Documental
c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	Consolidado de convenios activos de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	Documental
d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	Documento que evidencie los proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales.	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 47 de 64

e) Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	Información verificable de profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales.	Documental
f) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.	Inversión de la institución con fines de internacionalización en los últimos cinco años	Documental
g) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	Documentos que evidencie las iniciativas para curso de doble titulación con otras entidades.	Documental
h) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	Documento que evidencie la incidencia de las interacciones con comunidades académicas nacionales e internacionales en el mejoramiento del programa	Documental
i) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.	Documento que evidencie el impacto social de la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	Documental
CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES		
a) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	Consolidado de convenios activos para el intercambio con universidades nacionales y extranjeras	Documental
b) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos cinco años	Estadístico
c) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	Homologaciones de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros	Documental
d) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	Relación de profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía)	Documental
e) Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).	Relación de profesores y estudiantes adscritos al programa que hayan participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales. (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).	Documental
f) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.		
g) Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	Documento que evidencie los profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional	Documental
h) Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	Documento que evidencie la inversión para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años	Documental

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL


CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 48 de 64


ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.	Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores relacionados con el programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación.	Documental
b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.		
c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.	Participación de los estudiantes en monitorías, auxiliares de investigación, semilleros, grupos de investigación.	Documental
d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.	Documento que evidencie grupos y semilleros de investigación del programa con participación de estudiantes	Documental
e) Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.	Documento que evidencie las actividades académicas cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.	Documental
f) Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.		
g) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.	Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos que vinculen al sector productivo	Documental
h) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.	Documento que evidencie la participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores	Documental
i) Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior	Información verificable de la participación de estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el exterior	Documental
j) Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.	Consolidado de la participación de los estudiantes en proyectos Universidad- empresa- estado	Documental
k) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.	Documento que evidencie la participación de los estudiantes en eventos de transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad	Documental

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		
ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a). Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	Documento que evidencie las políticas, programas y servicios de bienestar universitario dirigidos a la comunidad académica	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 49 de 64


b). Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	Documentos que evidencien las estrategias que propicien un clima institucional favorable para el desarrollo humano	Documental
c). Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	Documento que evidencie los programas, servicios y actividades de bienestar universitario dirigidos a profesores, estudiantes y personal administrativo	Documental
d). Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	Información verificable de participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	Documental
e). Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	Percepción
f). Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia	Documentos que evidencie los programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano	Documental
g). Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	Estudio de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional	Documental
h). Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.	Información verificable de estrategias que permitan contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad en la comunidad estudiantil	Documental
CARACTERÍSTICA 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL		
Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.	Documento que evidencie las tasas de deserción estudiantil acumulada por período académicos	Documental
b). Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.	Estudios periódicos de la caracterización de los estudiantes	Documental
c). Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	Información verificable de proyectos y estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes	Documental
a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	Organización de la facultad y del programa	Documental
b) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos administrativos.	Documental
c) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	Información verificable sobre los criterios institucionales para la toma de decisiones sobre la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos	Documental
d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	Documento que evidencie la cantidad y dedicación del talento humano del programa	Documental
e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa	Información verificable de la formación y experiencia del encargado de la administración del programa	Documental
f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	Percepción

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 50 de 64

g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	Percepción
---	--	------------

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN


CARACTERÍSTICA 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA		
ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	Organización de la facultad y del programa	Documental
b) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos administrativos.	Documental
c) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	Información verificable sobre los criterios institucionales para la toma de decisiones sobre la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos	Documental
d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	Documento que evidencie la cantidad y dedicación del talento humano del programa	Documental
e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa	Información verificable de la formación y experiencia del encargado de la administración del programa	Documental
f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	Percepción
g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	Percepción
CARACTERÍSTICA 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN		
a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa del programa.	Existencia de sistemas de información que faciliten la comunicación interna y externa del programa.	Documental
b) Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.	Información verificable que demuestre que la página web institucional está actualizada	Documental
c) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.		
d) Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.	Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores	Documental
e) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.	Documentos que evidencien los mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 51 de 64

f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	Percepción
g) Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	Apreciación de los profesores, administrativos y estudiantes de la calidad en el acceso a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC	Percepción
h) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.	Información verificable de la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.	Documental
i) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	Información verificable de los mecanismos de comunicación para el acceso a la información por parte de la población estudiantil	Documental
CARACTERÍSTICA 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA		
a) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen	Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen	Percepción
b) Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.	Información verificable de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa	Documental
c) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.	Documentos institucionales que establezcan los procesos y procedimientos relacionados con la gestión del programa	Documental
d) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.	Información verificable de la participación de la comunidad académica en la gestión del programa	Documental

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO

CARACTERÍSTICA 36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS		
ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	Documentos que evidencien e registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	Documental
b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	Estudio de la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional del egresado y el perfil de formación del programa	Documental
c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	Percepción
d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	Percepción
e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa	Documento que evidencie la utilización de la información contenida en el Observatorio laboral para la educación para el análisis de la pertinencia del programa	Documental
f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	Documento que evidencie el análisis de la situación de los egresados	Documental
g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	Información verificable de mecanismos y estrategias para realizar ajustes al programa, según las necesidades del entorno.	Documental
h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	Documento que evidencie las estrategias institucionales utilizadas para facilitar al estudiante el ingreso al mundo laboral	Documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 52 de 64

CARACTERÍSTICA 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

a) Índice de empleo entre los egresados del programa.	Documento que evidencie el índice de empleo de los egresados del programa	Documental
b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	Información verificable de egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	Documental
c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	Información verificable de egresados que han recibido distinciones y reconocimientos, por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	Documental
d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	Percepción


FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICA 38. RECURSOS FÍSICOS

ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
a) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	Información verificable de los espacios físicos para el desarrollo de las funciones sustantivas que se dedica el programa y las áreas de bienestar institucional	Documental
b) Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	Estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, salas de estudio para los alumnos, salas de cómputo, auditorios y salas de conferencias, que más utilizan los estudiantes del programa.	Estadístico
c) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	Información verificable sobre planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	Documental
d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	Percepción
e) Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.	Documento que evidencie la disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar para el programa académico.	Documental

CARACTERÍSTICA 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

a) Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.	Información verificable del origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa	Documental
b) Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	Documentos que evidencie los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa	Documental
c) Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	Documental


 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 53 de 64

internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.		
d) Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.	Información verificable del porcentaje de los ingresos que la institución dedica a la inversión del programa	Documental
e) Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	Información verificable de estrategias y mecanismos del programa para generar recursos externos que apoyen las funciones sustantivas del programa	Documental
f) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.	Percepción
g) Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	Estudio de viabilidad financiera del programa que incluya la inversión orientada a la consolidación del Proyecto educativo	Documental
h) Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	Planes de mejoramiento del programa que se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	Documental
CARACTERÍSTICA 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS		
a). Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.	Documento que evidencie el manejo de los recursos físicos en concordancia a los planes de desarrollo, planes de mejoramiento del programa	Documental
	Documento que evidencie el manejo de los recursos financieros en concordancia a los planes de desarrollo, planes de mejoramiento del programa	Documental
b). Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	Criterios y mecanismos de ejecución y seguimiento del presupuesto asignado al programa.	Documental
c). Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	Información verificable de los controles legales y administrativos que aseguren el manejo transparente de los recursos	Documental
d). Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	Percepción

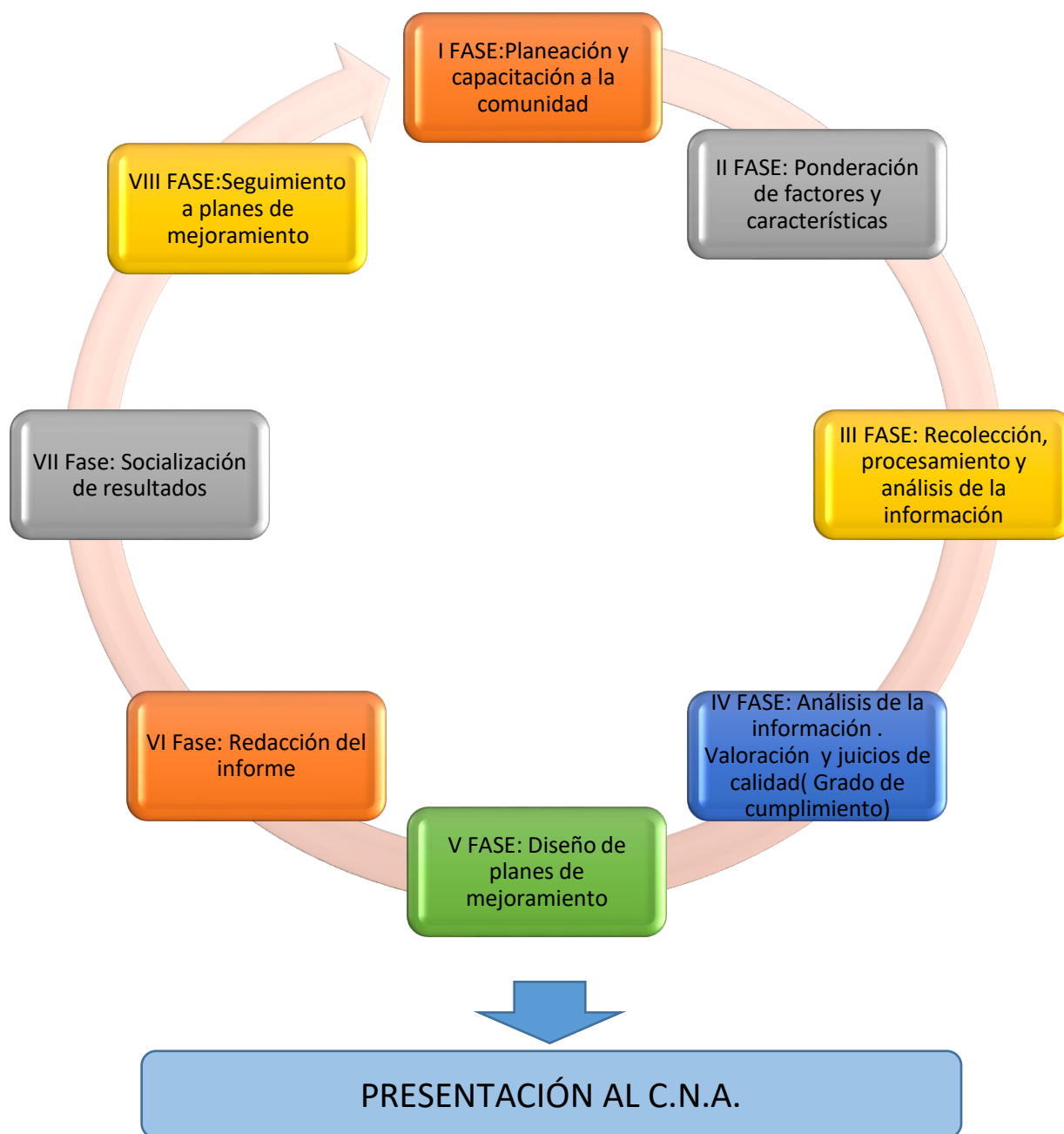
5.3 EVIDENCIAS

Hace referencia a la información, definida por la Institución o el programa, que da soporte a los aspectos a evaluar e indicadores; estas pueden ser estadísticas, documentales o de percepción. Para cada aspecto evaluado, pueden existir una o más evidencias asociadas. Sin embargo, la existencia de ellas no implica el cumplimiento total del aspecto evaluado, el análisis integral que se hace para emitir los juicios de valor de las características, determina las fortalezas o aspectos a mejorar de acuerdo a las evidencias proporcionadas. Las fuentes de información, a diferencia de los factores, características y aspectos a evaluar, no son estáticas y deben ser actualizadas periódicamente por la dependencia responsable. Su dinámica se debe, además del flujo normal de los procesos al interior del programa, a la implementación de acciones derivadas del proceso de autoevaluación, que permite el avance continuo en el logro de una mayor calidad.


9. ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 54 de 64</p>

Las etapas a seguir para la aplicación del Modelo de autoevaluación es la siguiente:



9.1 PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 55 de 64

En ésta etapa se organiza el equipo de acreditación del programa, así como también se establece el cronograma de actividades. También se define el proceso de capacitación a los equipos, como al resto de la comunidad académica y diseño de instrumentos.


9.2 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Para el C.N.A. la ponderación “implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan”.

El Comité Institucional de Autoevaluación realizó la ponderación de los factores y su respectiva justificación, desde el factor de mayor importancia para el programa y así sucesivamente hasta llegar al de menor importancia, siempre desde un análisis reflexivo y con base en la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo, la Estructura Organizacional, el Proyecto Educativo del Programa y los Lineamientos del CNA; en una escala del 1 al 100%, quedando de la siguiente manera:

9.2.1 Peso y Justificación de Factores

FACTOR	PONDERACIÓN (1-100%)
FACTOR 1. MISION, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	9
FACTOR 2. ESTUDIANTES	14
FACTOR 3. PROFESORES	12
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	14
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	10
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	11
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	8
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO	6
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9
TOTAL	100

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 56 de 64</p>

JUSTIFICACIÓN DE FACTORES

El Comité Institucional de Autoevaluación justifica la ponderación otorgada a cada factor, de la siguiente manera:

FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

La Misión y Visión es un referente obligatorio y debe propiciar el compromiso con la calidad a través de los elementos que identifican su quehacer en respuesta al entorno a través de la oferta educativa. Otro aspecto relevante es el Proyecto Institucional, cuya finalidad es guiar el quehacer de la comunidad académica, así como también lo establece el proyecto Educativo del Programa que, en consonancia con el PEI, establece directrices propias del programa.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

La Institución centra al estudiante como un miembro activo de la comunidad académica, por ello la importancia del papel que la Institución desempeña en su formación idónea, ética e integral.

FACTOR 3. PROFESORES

De acuerdo con el PEI, la docencia es una función sustantiva, cuyo principal actor son los profesores, quienes cumplen un papel importante en el desarrollo de las competencias propias del programa. En éste sentido un programa de alta calidad debe proporcionar una planta profesoral suficiente y con alta calidad académica y que desarrolle actividades pertinentes a la docencia, investigación y proyección social que respondan acertadamente las necesidades del entorno.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS


Este factor adquiere gran importancia debido a que la articulación de los procesos de enseñanza -aprendizaje se logra a través del desarrollo y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Los aspectos referentes a integralidad del currículo, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, así como también las estrategias definidas para la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y trabajos de estudiantes establecidos desde el proyecto Educativo del Programa, contribuyen al desarrollo de competencias generales y específicas que el programa requiere para garantizar su calidad académica.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Este factor abarca acciones orientadas a identificar las necesidades y referentes en los contextos académicos, investigativos, sociales, culturales y empresariales en el ámbito regional, nacional e internacional y la inserción del programa en ellos.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Se enmarca dentro de las funciones sustantivas de la institución expresada en su Misión. En éste factor se examina el enfoque, la implementación y los resultados de la institución en los procesos de investigación e innovación que soportan el desarrollo de programa. Un programa

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 57 de 64</p>

de alta calidad fomenta y gestiona una cultura investigativa la cual se refleja en el producto y el impacto sobre el entorno.

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar institucional es un factor elemental en el desarrollo integral y el de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El programa requiere una estructura administrativa y procesos de gestión que permitan direccionar las funciones sustantivas de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional; es fundamental contar con sistemas de comunicación e información para la organización del mismo.

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO

En este factor se examina la pertinencia de los programas académicos de la institución mediante el análisis y el seguimiento permanente de sus egresados, con el propósito de determinar su impacto en el medio e identificar necesidades reales y potenciales de la sociedad y demás grupos de interés, en relación con la oferta académica de la Institución y sus programas. Igualmente, determina los mecanismos que permiten la inserción de los estudiantes en la vida laboral, mediante alianzas y convenios con entidades públicas y privadas.

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS


Para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, requiere una adecuada y bien establecida planta física y tecnológica, así como recursos financieros para la calidad y creación de valor agregado de la institución y de los programas

9.2.2 Ponderación de características

Posteriormente los equipos de acreditación del programa **ponderarán las características** distribuyendo el valor del factor otorgado por el Comité Institucional de Autoevaluación, entre las características que le corresponde, haciendo un análisis crítico y argumentativo sobre el nivel de importancia de la característica en el factor y el programa. El diligenciamiento de la ponderación se realizará en el formulario de ponderación del Sistemas de Autoevaluación de programas SIAP. Cada equipo puede hacer partícipe a la comunidad académica para el proceso de ponderación de características.

Ejemplo:

FACTOR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS	DE JUSTIFICACIÓN
FACTOR MISION,	1.	CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3	

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 58 de 64

VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	6	CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	2	
		CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	1	
FACTOR 2. ESTUDIANTES	9	CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	3	
		CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4	
		CARACTERÍSTICAS 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	1	
		CARACTERÍSTICA 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	1	

9.3 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de la información obedece a la recopilación de información soporte los indicadores que nos permitan realizar un juicio de valor de lo que existe. La información recopilada será soporte al indicador o indicadores asociados a los aspectos a evaluar; dicha información será recopilada en el Sistema de Información SIAP, por el profesional responsable del indicador

A continuación, se presenta los tipos de información que puede ser utilizada como soporte en la evaluación del grado de cumplimiento:

Información documental. Documentos de soporte, que evidencian la historia del programa o de la Institución, expresados en criterios, directrices, estatutos, reglamentos, resoluciones, procedimientos y registros estadísticos. Hace referencia a los contenidos de documentos impresos, o de forma digital u otras, es un soporte que no sufre alteraciones y su disponibilidad es permanente. Permiten identificar de forma precisa información importante con relación a diversos aspectos de la institución y del programa. Incluye, además, las fuentes externas como: el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES y OLE) y Colciencias.

Información no documental. Son los miembros de la comunidad académica de la Institución y los del sector externo, quienes evidencian las fortalezas y debilidades. Estos actores (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo, egresados y empleadores), se convierten en participantes e interlocutores de la autoevaluación como elementos claves para el mejoramiento continuo del programa y de la Institución.

Información estadística. Es el conjunto de registros cuánticos ordenados de forma sistémica que permiten, interpretar y analizar realidades. Hace referencia a números, tasas, porcentajes estadísticos.

Información resultados de la percepción u opinión. La emisión de conceptos o juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad (suministrada por los diferentes estamentos de la comunidad académica).

Instrumentos y medios para la recolección de información. Los instrumentos se elaboran en función de la estructura de la Institución de la que el programa hace parte integral. Estos deben cumplir con los criterios de

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 59 de 64</p>

validez y confiabilidad. La validez se refiere al grado en que este realmente mide lo que debe medir, y la confiabilidad se refiere a que el instrumento recoge la información con un mínimo grado de error.

9.3.1 Definición de muestra y población

Para el desarrollo de las encuestas en el proceso de autoevaluación, se tendrán en cuenta las poblaciones de directivos, profesores, estudiantes, administrativos, egresados, empleadores, agencias gubernamentales. Debe especificarse el tamaño de la población y de la muestra.

Los directivos son todas aquellas personas que ocupan cargos gerenciales en la Institución, dentro de este grupo se encuentran: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Director del Centro de Investigación y Extensión, Decanos, Directores de Programa.

Es docente la persona natural que se dedica con tal carácter a ejercer en la Institución funciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria. La categoría docente está constituida por profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo, Ocasionales y de Cátedra.

El estudiante del Instituto Tecnológico del Putumayo es la persona que posee Matrícula Académica vigente en esta Institución para un programa académico autorizado.

El personal administrativo del Instituto Tecnológico del Putumayo se integra por empleados públicos y trabajadores oficiales, conforme a clasificación interna de la Institución.

Los egresados son todos aquellos que estuvieron matriculados en el programa y finalizaron académicamente con todas las exigencias estipuladas en él para obtener el título respectivo.

Los empleadores son las instituciones y/o empresas de la ciudad en donde laboran egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.

En cuanto a la metodología podemos decir que para la escogencia del elemento muestral o de observación; el tamaño de la muestra se determinará mediante el empleo de la siguiente fórmula:

Formula (1):


$$n = \frac{K^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + K^2 * p * q}$$

N=es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

K: es una constante que depende del nivel de confianza. equivale a 1.96

e: es el error maestral deseado. Nivel de tolerancia máximo equivale a 0.04

p: es la proporción de producción positiva esperada

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 60 de 64

q: es la proporción de producción negativa esperada

Para efectos de los egresados, se considerará como población total, los egresados de las 5 últimas cohortes y se aplica la fórmula anteriormente descrita.

En el caso de los empleadores, se consultará entre 5 a 10 organizaciones donde laboran los egresados de la Institución.

En el caso de programas con menos de 100 estudiantes se sugiere hacer un censo a toda la población. Las encuestas se aplicarán al 100% de los docentes, directivos/administrativos del programa y de la institución.

9.4 VALORACIÓN DE JUICIOS DE CALIDAD

9.4.1 Análisis de la información


En esta etapa, los integrantes de los equipos de acreditación identifican el estado de las evidencias documentales, estadísticas y de percepción frente a cada indicador de cada aspecto a evaluar. Una vez revisados todos los aspectos de la correspondiente característica, los integrantes emiten un juicio de valor cualitativo asociado al cumplimiento de la característica. Seguidamente, el equipo bajo la dirección del líder, determina los aspectos a mejorar y las fortalezas y debilidades de la característica y redacta de manera consensuada un juicio de valor cualitativo.

9.4.2 Escala de Valoración

En esta etapa los integrantes del equipo de acreditación de manera consensuada definen el grado de cumplimiento de cada una de las características con relación a las fortalezas y debilidades identificadas en la etapa anterior, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla No. 1 Escala de calificación

Escala	Calificación	Significado
5	Se cumple plenamente	Evidencia que la característica tiene fortalezas muy definidas y las debilidades no afectan ni ponen en riesgo las fortalezas y se generaran acciones para el mantenimiento de las fortalezas
4	Se cumple en alto grado	Evidencia que la característica muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el largo plazo no se emprenden acciones de mejoramiento.
3	Se cumple aceptablemente	Evidencia que la característica muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el mediano plazo no se emprenden acciones de mejoramiento

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 61 de 64

2	No se cumple satisfactoriamente	Evidencia que la característica tiene más debilidades que fortalezas, y se requiere la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento a corto plazo.
1	No se cumple	Evidencia que la característica registra debilidades muy significativas y exige una atención especial que implica un plan de mejora.

Una vez otorgada las calificaciones a las características el Sistema de información de Autoevaluación de programas – SIAP; calculará la calificación del factor, así como la calificación total del programa, estas deberán estar justificadas y documentadas en el acta que se elabore y que determinará de manera clara aquellos aspectos o características en las que se hace necesario mejorar o afianzar las fortalezas existentes.

9.5 DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Los planes de mejoramiento es el componente que permite al programa definir las acciones para superar las debilidades encontradas, y la forma como el programa piensa en mantener las fortalezas y de ésta manera alcanzar los estándares de la calidad exigidos por el consejo nacional de acreditación.

Para la construcción del plan de mejoramiento se deben relacionar las debilidades por característica y se identifican las acciones que encaminen al cumplimiento satisfactorio de la característica y el factor. El equipo de acreditación deberá diligenciar el formato No. 002 Plan de mejoramiento.


FAC.	CARACT.	DEBILIDAD	CAUSAS	ACCIONES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	META	INDICADORES	FECHA INICIO			FECHA FINAL			RESPONSABLE	COSTO APROX. DE INVERSIÓN	EJE QUE SE RELACIONA CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
								MES	DIA	AÑO	MES	DIA	AÑO			

9.6 REDACCIÓN DEL INFORME

Se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores y características, igualmente de los aspectos a evaluar relacionados con el que constituyen la metodología del CNA y de la Institución. Por lo tanto, al final de sección, se presenta la conclusión a la que se llegó con relación a la gradación integrada final, del grado al cual el programa cumple con el óptimo de calidad.

El informe de Autoevaluación esta direccionada por los lineamientos del CNA, y debe contener lo siguientes puntos:

a. INTRODUCCIÓN: Debe describir en forma clara y concisa, la metodología empleada y acto administrativo emitido por el acto administrativo emitido por el Consejo Académico en el que aprueba el informe de autoevaluación con fines de acreditación

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 62 de 64</p>


b. ASPECTOS GENERALES. Presentación del programa y del papel que él desempeña en la Institución. Síntesis de la misión y del proyecto institucional.

- Breve descripción de la universidad y sobretodo del papel que los pregrados desempeñan en esta institución de educación superior.
- Información básica del programa:
- Nombre del programa y título que otorga.
- Acto administrativo de creación del programa
- Año de iniciación de actividades docentes.
- Duración y jornada.
- Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa.
- Número total de estudiantes matriculados.
- Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico.
- Número de promociones y de graduados desde su creación.
- Plan de estudios del currículo.
- Extensiones del programa:
- Lugares dónde se oferta el programa
- Número de estudiantes en cada extensión
- Metodología del programa
- Plan de estudios, síntesis de objetivos del programa y otros aspectos relevantes del currículo.
- Breve análisis de la evolución que ha tenido el programa de Pregrado.
- Relación entre este programa y otros programas académicos de la institución de educación superior, ya sea de pregrado o de postgrado

c. PONDERACIÓN: La ponderación solo tendrá en cuenta los factores y características incluidos en el informe. Se deberá describir la metodología con la cual se otorgó la ponderación ó peso a cada característica, y la justificación del juicio por factor.

d. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN O VALORACIÓN: Este capítulo se subdivide por cada uno de los factores evaluados y así mismo por las características que lo componen. Describe el estado de las evidencias relacionadas en los indicadores, su aplicación y la forma como soporta los aspectos evaluados. Al final de cada característica se describe el juicio de valor de forma cualitativa y cuantitativa. Al terminar cada factor se redacta el juicio de valor soportado con las valoraciones de las características. En la última sección del capítulo de debe redactar el juicio de calidad global del programa o de la institución, justificado con los valores de los factores.

e. PLAN DE MEJORAMIENTO. En éste capítulo se relacione el plan de mejoramiento desarrollado en la etapa anterior.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 23-10-2017</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN</p>	<p>Página: 63 de 64</p>

El equipo de acreditación realizará el informe con base al formato No.001 Informe de autoevaluación.

9.7 SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Una vez obtenidos los resultados el Comité Institucional de Acreditación y los equipos de acreditación harán la respectiva socialización a la comunidad académica y actores del proceso tengan conocimiento de la información. Esta actividad permitirá a los equipos de acreditación la retroalimentación del informe y los planes de mejoramiento

9.8 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

El éxito del proceso de autoevaluación del programa académico, se basa en el cumplimiento del plan de mejoramiento; por ello es necesario realizar un seguimiento periódico al avance del plan que permita visualizar los cambios realizados al interior del programa y la institución.

EL monitoreo y seguimiento al plan de mejoramiento lo realizará la Coordinación de Autoevaluación y vicerrectoría Académica. Se podrán realizar ajustes que no signifique un cambio sustancial en las acciones.

10. RADICACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL C.N.A.

El Comité Institucional de Autoevaluación deberá decidir si los resultados de la autoevaluación cumplen con las condiciones para radicar el documento ante el Consejo Nacional de Acreditación. Sí el programa no cumple con las condiciones para la radicación, se identificarán las acciones críticas de mejora y estas se ejecutarán en el corto plazo, para luego volver a realizar el proceso de autoevaluación desde la etapa de Análisis de la Información. Por su parte, si el Comité Institucional de Autoevaluación decide que el documento y el programa se encuentran listos para someterse al proceso de evaluación, el programa iniciará el proceso de Apreciación de Condiciones Iniciales ante el C.N.A.

Cuando el programa se encuentre en óptimas condiciones y listo para solicitar acreditación se deberá surtir los siguientes procesos:

1. **Revisión de Pares Colaborativos y ajustes.** En caso de que el Comité Institucional de Autoevaluación considere necesario recurrir a la evaluación previa por parte de pares colaborativos para la revisión del documento y simulacro de visita del proceso de autoevaluación, sugerirá este acompañamiento y coordinará la gestión para el mismo.
2. **Radicación del informe y visita del CAN.** Cuando se tenga la versión final del informe de autoevaluación con su plan de mejoramiento, y se cuente con el aval para la radicación ante el CNA, se procede a registrar la información en el SACES CNA junto con sus anexos. El CNA procederá a revisar la completitud

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN	Página: 64 de 64

del informe y notificará a la Institución el cumplimiento de la misma. De lograrse la etapa de completitud, el CNA escogerá y notificará los nombres de los pares a la institución, para que la institución recuse o no la designación de los mismos.

Una vez aprobado la designación de los pares por la institución, se concretará la agenda de visita y prepara las condiciones para la atención de la misma. En la visita se deberá evidenciar la información registrada en el informe de autoevaluación.

- 3. Comentarios al informe de evaluación externa por parte de la Institución.** El CNA enviará a la Institución una copia del informe de evaluación externa en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la entrega del mismo por el coordinador del equipo de pares académicos. Si el CNA considera que es necesario que la institución presente aclaraciones adicionales al informe, este plazo se prorrogará y el nuevo se acordará con la institución. El Instituto Tecnológico del Putumayo responderá al Consejo Nacional de Acreditación con los comentarios, aclaraciones o reacciones que le suscite el informe de evaluación externa, en un plazo no mayor a 15 días calendario a partir del recibo del mismo. En esta etapa la Institución podrá ampliar, complementar o hacer observaciones al informe emitidos por los pares. El CNA con los informes recibidos, decidirá recomendarle al Ministerio de Educación Nacional la acreditación del programa, o en su defecto le comunica a la institución las recomendaciones que el programa deberá implementar para la realización de un nuevo proceso de autoevaluación con fines de acreditación, en un tiempo determinado por CNA.

6. ANEXOS

- 14.1 Formato Presentación de Informe de Autoevaluación de Programas Académicos
- 14.2 Formato Plan de mejoramiento